el Sol seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
4119021626

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3661	1

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL — Doc. 80011609-7

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA NO 2759 ESQ. STA. CRUZ DE LA SIERRA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CABALLERO PAEZ, NERI JAVIER — Doc. 1.976.058-2

Domicilio: DE LA CONQUISTA Nº 1725 C/ RUIZ GUZMAN — Localidad: LAMBARE

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
02/01/2025	31/01/2025 00:00hs. del	31/07/2025 24:00hs. del	182	14.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA NO 2759 ESQ. STA. CRUZ DE LA SIERRA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 14.000.000.- (Guaranies: Catorce Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CABALLERO PAEZ, NERI JAVIER, con domicilio en DE LA CONQUISTA Nº 1725 C/ RUIZ GUZMAN, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL CONTRATO N°10/2023 - LCO N°2/2023 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024 - ID N°425.411.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	300.000
I.V.A. s/Prima	30.000
Premio	330.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	330.000

Agente: AÑAZCO FRANCO, ANA BEATRIZ
Dir.: 25 DE MAYO N° 450 ESQ. CABALLERO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 879 Tel.:0981972.158

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		330.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/01/2025	330.000
Total		330.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 330.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de enero de 2025

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

EL SOL DEL PARAGUAY CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el sol seguros PARAGUAY